

Madrid, 11 de febrero de 2003.

En contestación a su escrito de 27 de enero de 2003 sobre el establecimiento por esta Compañía de un Comité de Auditoría, según las previsiones de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero (Ley 44/2002, de 22 de noviembre), y a las cuestiones que en el citado escrito solicita, le significamos,

- (i) Con fecha 18 de diciembre de 2002 el Consejo de Administración de esta Compañía adoptó el correspondiente acuerdo para la constitución del Comité de Auditoría, con las siguientes atribuciones:
1. Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
 2. Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los Auditores de Cuentas externos.
 3. Supervisar los servicios de auditoría interna.
 4. Conocer del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.
 5. Relación con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la Auditoría de Cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de Auditoría de Cuentas y en las normas técnicas de auditoría.



Befesa

- (ii) El Comité de Auditoría está integrado por D. Manuel Blanco Losada y D. Ignacio de las Cuevas Miaja (consejeros no ejecutivos, independientes), y por el Presidente del Consejo de Administración D. Javier Molina Montes (consejero ejecutivo, dominical).

D. Manuel Blanco Losada fue designado Presidente del Comité de Auditoría.

Actuará como secretario del Comité de Auditoría D. Alfonso Castresana Alonso de Prado, en su condición de Secretario del Consejo de Administración.

- (iii) El acuerdo del Consejo de Administración relativo a la constitución del Comité de Auditoría fue notificado a la CNMV con fecha 19 de diciembre de 2003, número registro de entrada 2002/115835.
- (iv) Esta Sociedad tiene previsto que la próxima Junta General de Accionistas que se celebre ratifique y apruebe las propuestas referentes a las modificaciones estatutarias procedentes y reguladoras del citado Comité de Auditoría.

D. Javier Molina Montes
Presidente del Consejo de Administración